



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Francisco
VILLA

OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0151/07/23

Oficio N°: SG.LP-08/2023/2646

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 07 de julio de 2023

ADELINA HERRERA GIL Y/O LA QUINTA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 06 de Julio de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado ADELINA HERRERA GILL Y/O LA QUINTA con giro de Almacén, resuelto con el oficio N° SRN.08-2002/865 de fecha 14 de Mayo de 2002, que cuenta con el código de identificación **T08065HEG001** ubicado en KM. 668 + 400 CH-P, ESTACION BAHUICHIVO, C.P. Urique Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 18.9 Metros cúbicos	1	37	37	26892387	26892387

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Folio de imprenta		Causa de cancelación	Folio de imprenta		Causa de cancelación

VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materia prima forestales y de folios utilizados por destinatarios para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Genero					PINO				
Existencia inicial:		336.201		Unidad de medida		FECHA		10/06/2023	
				METROS CUBICOS					

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembarques)					
Fecha	Folio de imprenta recibido	Remitente y código de identificación		Tipo de producto	Cantidad
22/06/23	26597625	EJIDO POROCHI	P08065POR001/16	MADERA EN ROLLO DG	10.400
27/06/23	26597626	EJIDO POROCHI	P08065POR001/16	MADERA EN ROLLO DG	8.500
Total					18.900

VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materia prima forestales y de folios utilizados por destinatarios para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Genero					PINO				
EXISTENCIA FINAL		355.101		Unidad de medida		FECHA		27/06/2023	
				METROS CUBICOS					

Registro de salidas					
Fecha	Folio de imprenta recibido	Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
	26616533	SIN UTILIZAR			
	26616534	SIN UTILIZAR			
	26616535	SIN UTILIZAR			
	26616536	SIN UTILIZAR			
	26616537	SIN UTILIZAR			
	26616538	SIN UTILIZAR			
	26616539	SIN UTILIZAR			
	26616540	SIN UTILIZAR			
	26616541	SIN UTILIZAR			
	26543971	SIN UTILIZAR			
	26543972	SIN UTILIZAR			
	26616599	SIN UTILIZAR			
	26616600	SIN UTILIZAR			
	26616601	SIN UTILIZAR			
Total					50%

VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materia prima forestales y de folios utilizados por destinatarios para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Genero					PINO				
Existencia inicial:		122.909		Unidad de medida		FECHA		30/05/23	

		METROS CUBICOS		
--	--	----------------	--	--

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembarques)					
Fecha	Folio de imprensa recibido	Remitente y código de identificación		Tipo de producto	Cantidad
Total					0

VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materia prima forestales y de folios utilizados por destinatarios para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Genero		PINO		
Existencia final:	122.909	Unidad de medida METROS CUBICOS	FECHA	27/06/23

Registro de salidas					
Fecha	Folio de imprensa recibido	Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
	26616542	SIN UTILIZAR			
	26616543	SIN UTILIZAR			
	26616544	SIN UTILIZAR			
	26616545	SIN UTILIZAR			
	26619798	SIN UTILIZAR			
Total					
COEFICIENTE DE TRANSFORMACION OBTENIDO				50%	